

ALEXANDRA DUTTENHOFER (Universidad Complutense de Madrid). Reseña de Girón, José Luis; Herrero, Javier; Sáez, Daniel M. 2018. *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert

El libro *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español* (2018) reúne nueve aportaciones en las que sale a la palestra un complejo entramado de circunstancias históricas, que une los procesos de gramaticalización con la creación de textos. Las épocas exploradas marcan la transición en la historia del español de la Edad Media al Renacimiento, y del español clásico al moderno, si bien se extienden, en esta ocasión, a los siglos XIX y XX. Los autores consideran la gramaticalización un punto de partida fructífero para ampliar su estudio desde diversos ángulos de observación: la pragmatización, la lexicalización, la sintactización, la gramatización, el contacto de lenguas o las tradiciones discursivas, aunque sin perder el rumbo hacia los procesos de textualización. Así, la búsqueda de la dimensión discursiva se focaliza en estos estudios en todos los niveles lingüísticos: partiendo de la fonética se pasa a la morfosintaxis y al léxico hasta llegar al análisis del discurso.

El volumen salió a la luz gracias a una colaboración internacional entre los investigadores del proyecto *Programes IV* (“Procesos de gramaticalización en la historia del español (IV): gramaticalización y textualización”) de la Universidad Complutense de Madrid, del Grupo de Investigación AMERIBER 3656 de la Université Bordeaux Montaigne y del proyecto “La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVI: traducción y contacto de lenguas” de la Université Paris 8. Algunos de los trabajos recopilados fueron expuestos, además, en la *Journée d'étude* “Gramaticalización, textualización y lingüística de corpus en la historia de español”, que tuvo lugar en Burdeos (Francia) en 2016.

Así, el volumen se abre con la aportación de Ana Stulic a los estudios del judeoespañol escrito: “La variación vocálica a través del prisma de los procesos de textualización en judeoespañol moderno” (pp. 23-48). En ella, la autora se centra en los aspectos discursivos y sociolingüísticos de la variación de átonas del judeoespañol oriental, representada por el cierre de /e/ en /i/ y de /o/ en /u/. Este fenómeno ha sido señalado en varios estudios dialectales y sociolingüísticos, pero la razón de la alternancia gráfica <e ~ i> y <o ~ u> en la representación del mismo, atestiguada en los textos judeoespañoles de la prensa de Sarajevo de las primeras décadas del siglo XX, aún no ha sido investigada. Stulic aborda la cuestión al destacar que tal vacilación gráfica radica en la vertiente pragmática de la configuración textual. Encuentra en una serie de fuentes metalingüísticas el testimonio del estatus normativo de la apertura vocálica, contrapuesto a la asociación del cierre vocálico con el habla vulgar. Relaciona, por tanto, la creación de textos judeoespañoles en dicha prensa, protagonizada por la introducción de los caracteres latinos para este objetivo, con el afán de los autores de mantener las formas de expresión tradicionales frente a la intención de la normalización gráfica. Con estas premisas, emprende el análisis de dos textos antitéticos en cuanto al predominio de las grafías <i, u> y <e, o>: *Saruča i Hanuča* de Buki Romano y *Dulše de rozas* de Laura Papo Bohoreta, respectivamente. Estos dos textos publicados en la

prensa de Sarajevo se diferencian en la parte de la voz narradora y el diálogo de mujeres. Un minucioso análisis cuantitativo de distintos contextos fonéticos y morfológicos constata que la alternancia gráfica tiene una función discursiva, al no poder explicarse a partir de los últimos: en *Saruča i Hanuča* la variante normativa <e, o> predomina en la voz narradora, contrariamente al recurso del cierre vocálico, mediante el cual se estigmatiza el habla de las mujeres; en *Dulce de rozas* las letras <e, o> se mantienen casi a lo largo de toda la obra, como un rasgo de empatía de la voz narradora con las mujeres. En conclusión, dicho rasgo dialectal no puede estudiarse a partir de textos elaborados con fines literarios, si bien estos reflejan la conciencia lingüística de los autores respecto al estatus sociolingüístico de la variación vocálica; aparte de sus propias vacilaciones fonéticas.

A continuación, la variación lingüística se vuelve a poner en relación con la creación de textos en el artículo de Daniel M. Sáez Rivera: “Reflexiones sobre textualización y variación en la gramatización y gramaticalización de la duplicación clítica de objetos” (pp. 49-78). Se aborda un tipo de variación menos conocido, como el que se produce entre un proceso de gramaticalización y su gramatización (Auroux 1994), esto es, su progresiva fijación y caracterización en las gramáticas. Sáez Rivera se propone reconstruir el proceso de gramatización del proceso de la gramaticalización de la duplicación clítica de objeto directo e indirecto, una estructura de suma importancia en la organización textual, al mismo tiempo que presenta variación diatópica, (*Vi el coche* vs. *Lo vio el coche* en España y América, respectivamente), así como viene asociada a la lengua oral y a la inmediatez comunicativa. En el estudio de los dos procesos, se adopta una perspectiva variacional, tanto sincrónica como diacrónica. El corpus textual está constituido por varias gramáticas y métodos de enseñanza del español en Europa (1640-1726), –algunas de las cuales se designan como “olvidadas” –; antiguas *Gramáticas* del español (los siglos XVIII y XIX); la primera gramática académica (1711) y la última (*NGLE* 2009); y el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005). Cabe resaltar, asimismo, un corpus representativo de fuentes secundarias que guían el proceso de gramaticalización en sus aspectos variacionales. Así, se comienza por una exposición crítica del proceso de gramaticalización de la duplicación clítica de objeto (Company Company 2010), del mismo modo que esta se delimita de otras estructuras análogas, como la dislocación a la izquierda, temas o tópicos vinculantes, focalización o anteposición focal. Una vez hechas estas consideraciones teóricas, se emprende el camino hacia el proceso de la gramatización. Se atestigua que las primeras gramatizaciones (la duplicación de pronombres personales, del tipo *a mi me conuiene*) se encuentran en las gramáticas para extranjeros a partir del siglo XVI, en tanto que estas recogen los usos de la lengua hablada. Con respecto a las gramáticas españolas del siglo XVIII, la primera gramática registra únicamente la construcción más gramaticalizada –la de la duplicación de pronombres personales–, si bien en los siglos XVIII y XIX el registro del proceso de gramaticalización en curso se reconoce en los gramáticos de gran perspicacia lingüística, como Bello, Salvá o Noboa. El freno que sufre el proceso de gramatización se debe a la percepción de la construcción estudiada como pleonasma, razón por la cual esta se desecha de las gramáticas logicistas o racionalistas del siglo XIX, así como por la tendencia de las gramáticas a describir el canon de la distancia comunicativa. Al final, se resume la cadena de gramatización: la duplicación de objetos > el complemento indirecto léxico > el complemento directo antepuesto y pospuesto, este último en el Cono Sur.

En el artículo de Álvaro S. Toledo, (“¿Tradiciones discursivas o la tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto”, pp. 79-134), se estudia, a partir de datos del CORDE, un tipo de construcciones en las que un infinitivo acompañado de clíticos pronominales se antepone a los verbos modales *deber, poder, querer* (*ayudarles debo*, tipo ICVm), al lado de otras estructuras análogas, como los tiempos compuestos, en los que el participio se antepone al auxiliar (*cantado (lo) he*, tipo P(C)P) y los futuros analíticos (*cantarlo he/hía*, tipo FCA). El tipo ICVm gozó de una gran difusión en el siglo XV y las primeras décadas del XVI, cayó bruscamente en declive a partir del XVI hasta el siglo XVII, si bien se recupera de forma anecdótica a finales del XVIII y principios del XIX. En el mismo periodo desaparecen, por otra parte, los esquemas P(C)P y FCA. Seguidamente se plantea el objetivo de explicar la línea de difusión “trunca” del tipo ICVm a partir de su distribución textual, puesta en relación con una reflexión teórica sobre la aplicabilidad del concepto de la tradición discursiva y tradicionalidad. Del mismo modo, se pregunta si la disolución simultánea de las construcciones análogas debe adscribirse a los efectos de la gramaticalización o, más bien, a los de la sintactización (Givon 1979). Así, se comienza por una minuciosa descripción cuantitativa de la distribución textual del tipo ICVm, señalando que entre los siglos XII al XIV esta se encuentra en determinados escritos jurídicos, en oraciones principales y en las subordinadas relativas y condicionales.

Coetáneamente, las construcciones FCA y P(C)P se igualan en su distribución sintáctica a las del tipo ICVm, si bien figuran con más frecuencia en oraciones principales. Sin embargo, en el siglo XV, las estructuras ICVm emergen en toda clase de textos, extendiéndose a las subordinadas de todo tipo, así como figuran en oraciones principales en las que el infinitivo aparece precedido de sintagmas internos. Esta construcción se sobrepone, por tanto, al patrón inicial castellano en las principales y en las subordinadas (relativas y condicionales). De esta manera, el tipo ICVm se convierte en una marca de la distancia comunicativa al difundirse en obras altamente elaboradas, como la novela caballeresca o sentimental, a imitación de modelos foráneos franceses (*aler me convient en un mien affaire*) y de la prosa boccacciana (*festevolmente viver si vuole*). Detecta que la recuperación del ICVm en textos de finales de XVIII y XIX se debe al seguimiento de modelos de la prosa clásica, sobre todo de la de Cervantes. En un detallado apartado, explica por qué la desaparición de las construcciones estudiadas debe entenderse en la clave del colapso generalizado de los esquemas de frontalización propios de la sintactización y no en la de la gramaticalización. Se expone un esquema de tradicionalidad de la difusión del ICVm a lo largo de su recorrido textual en español.

En el artículo de Patricia Fernández Martín, (“¿*Qué tiene que ver esto con estotro?* Diversos senderos de evolución de tres categorías lingüísticas” pp.135-187), se adopta un concepto amplio de la gramaticalización, al demostrar que esta no implica un camino de evolución rectilíneo de una construcción, sino una bifurcación de procesos interrelacionados. A partir de una extensa base empírica procedente del corpus de Mark Davies, del CORDE, así como de algunos textos del Siglo de Oro, se estudia la gramaticalización de la perífrasis verbal *tener que + infinitivo*, la lexicalización de la locución verbal *tener que ver* (*con, en, para, y*), así como la pragmatización de los actos de habla o fraseologismos *Qué tiene que ver, Tendría que ver, ¿Qué tiene que ver A con B?/ No tiene que ver A con B*. Se muestra que estas construcciones tienen un origen común, si bien en sincronía pertenecen a categorías distintas: en *tener que + infinitivo* el

complemento directo y el agente son exigidos por el infinitivo; en *tener que ver* el complemento directo es exigido por *tener* y debe poseer un significado indefinido, por lo cual se especializa en contextos negativos (con *nada*), interrogativos y exclamativos (con *qué*) y afirmativos (con *algo*), así como es necesaria la presencia de la preposición *con* para obtener el significado de ‘haber conexión’, mientras que los actos de habla, *Tendría que ver*, *Qué tiene que ver*, *¿Qué tiene que ver A con B?/No tiene que ver A con B*, poseen una autonomía entonativa, sintáctica y pragmática. En la detallada reconstrucción de los procesos señalados, se demuestra que en la evolución de las tres estructuras debe haber una red de interrelaciones entre los distintos estadios de gramaticalización, lexicalización y pragmatización. Fernández Martín comienza por la agrupación de los estadios de la gramaticalización de la perífrasis verbal de acuerdo con criterios sintácticos (Zieliński 2014); y concluye que antes de que se ponga en marcha el proceso de gramaticalización (*tener* exige su propio complemento directo) existe una lexicalización débil, a partir de la cual se formará la perífrasis verbal, por un lado, y una lexicalización fuerte, por otro. La perífrasis verbal con el significado deóntico dará origen al acto de habla del siglo XIX *¡Tendría que ver!* equivalente a *estaría bueno/bonito* o *(no) faltaría/faltabamás*, si bien a partir de la locución verbal se formarán los actos de habla *Qué tiene que ver*, *¿Qué tiene que ver A con B? / No tiene que ver A con B*. El estudio culmina con un esquema que ejemplifica la compleja red de interrelaciones de las construcciones con la periodización correspondiente.

En el artículo de Anton Granvik, (“Variación y cambio sintáctico en las oraciones completivas de sustantivos en el español clásico: *N que* vs. *N de que*”, pp. 189-229), se estudian los factores lingüísticos y extralingüísticos de la variación diacrónica relativa a la presencia y a la ausencia de la preposición *de* en las oraciones completivas finitas de sustantivo (*en señal que se les entregava* vs. *en señal de que les perdonava*), o las así llamadas construcciones encapsuladoras. Este tipo de construcciones constituye una gran herramienta en la configuración del discurso, cuestión sobre la que se volverá en el último artículo del volumen. Se parte de una amplia base de estudios sincrónicos y diacrónicos, relativos –asimismo– a la función textual de la construcción encapsuladora. Por otra parte, el estudio se desarrolla en el marco teórico de la gramática de construcciones, así como del modelo de sedimentación (nivel individual) y convencionalización (dimensión social) del cambio lingüístico de Schmid (2015) (en adelante, SC). Se plantea la cuestión de si en el periodo abordado la variante innovadora *N de que* puede considerarse un caso de construccionalización, es decir, si esta variante ya manifiesta la función encapsuladora de la lengua actual, o un cambio construccional. Así, la identificación del *locus* de variación se realiza mediante una aplicación modélica de una serie de análisis cuantitativos, a partir de la base de datos del corpus de Mark Davies y del CORDE: el análisis colostruccional; el análisis del agrupamiento jerárquico de los datos; el análisis distintivo de colexemas. Como resultado de la aplicación sucesiva de estas técnicas, se llega a focalizar la variación en los sustantivos *causa*, *duda*, *esperanza*, *fe*, *opinión*, *recelo*, *señal*, *sospecha* y *temor* en el periodo de 1510-1699. A partir de la técnica de la regresión lógica, se analiza y se esquematiza detalladamente la incidencia de contextos gramaticales de estos sustantivos en relación con factores extralingüísticos del SC, como el tipo de texto y los autores de las obras, en la elección de una u otra variante. La cuestión central consiste en determinar que si los sustantivos tienen una función independiente propia de la función encapsuladora o forman parte de un predicado complejo. De esta manera, se enumeran los rasgos gramaticales que se asocian con una u otra variante, a la vez que se señala la

preferencia por una de las variantes en función del tipo de texto y de los autores, clasificados al respecto en innovadores, indecisos y conservadores. Se constata, por un lado, que la función encapsuladora de *N de que* no depende del tipo de texto; por otro, se identifican las preferencias de los autores en función de la elección de una de las variantes con los sustantivos mencionados. En resumen, el periodo estudiado muestra más bien una situación de variación que de cambio, de modo que aún no se puede hablar de la función encapsuladora propiamente dicha de *N (de) que*.

En el artículo de Marta López Izquierdo, (“De la sintaxis oracional a la estructura del texto: la organización discursiva en el *Libro de los gatos* y su fuente latina”, pp. 231-255), se destaca que, en la traducción castellana de la *Fabulae* de Odón de Chérítón, titulada el *Libro de los gatos*, se produce un aumento considerable de las cláusulas adverbiales situadas en posición inicial, mediante las cuales se retoman temas introducidos en el discurso previo; este procedimiento contribuye a una mayor cohesión y coherencia del discurso. Las cláusulas adverbiales del texto castellano son temáticas, al mismo tiempo que explicitan la relación temporal o causal. La autora explica que esta modificación en la organización discursiva se debe a distintas finalidades pragmáticas de los textos estudiados: la fuente latina servía como una especie de guion escenográfico a los predicadores en sus sermones, mientras que el texto en castellano iba destinado a la lectura en voz alta o baja por parte del público laico. En este sentido, se centra en explicar la función y la posición de las cláusulas adverbiales en el *Libro de los gatos*, optando por las prótasis condicionales, con una clara tendencia a la posición inicial. Con este objetivo, repasa algunos estudios sobre la organización sintáctica de la prosa alfonsí, definida en términos de “sintaxis envolvente”, esto es, en posiciones topicales y focales, al igual que los estudios tipológicos y las aportaciones de la gramática generativa. Como conclusión, señala que no resulta satisfactorio analizar la posición de las cláusulas adverbiales del texto castellano desde una perspectiva exclusivamente oracional; demuestra que las prótasis del texto castellano no siempre contienen información temática, sino también remática, y tampoco se corresponden con una única posición estructural del tópico marco o del marco escénico. Se expone una escala del grado de tematicidad/rematicidad de las prótasis, que explica su tendencia a la anteposición o a la posposición en relación con su función discursiva, clasificable en diez tipos: ilativas, epistémicas, ilustrativas, expansivas, contrapositivas, nuevo marco, ilocutivas, restrictivas, exceptivas, adversativas. En síntesis, la posición inicial de las prótasis condicionales debe explicarse a partir de una función reticular en la organización del discurso, es decir, desde una perspectiva necesariamente supraoracional, y no únicamente a partir de la relación entre la prótasis y la apódosis.

El título del artículo de Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga anuncia el estudio de “*Igual que e igual de...que* en construcciones modales y comparativas: estudio histórico” (pp. 257-298), si bien se abordan otras construcciones interrelacionadas sincrónica y diacrónicamente, con consideraciones diatópicas y diastráticas. La solidez empírica de este recorrido histórico se fundamenta en una extensa base de datos extraída de tales corpus electrónicos como el CORDE, el CDH, el CORPESXXI, los corpus de Mark Davies y el PRESEEA. Así pues, las locuciones señaladas son desarrollos del español moderno, aunque germinadas en el español clásico. Sin embargo, los antecedentes de las construcciones en cuestión son rastreables a partir del siglo XV, época en la que ya estaban asentados los usos adjetivales de *igual* en combinación con las preposiciones *a, con* y *de*, en tanto que introductores del segundo término de la comparación. Por otro

lado, este elemento intervenía en la construcción *igual como/igual que*, formados por analogía con las construcciones de igualdad y desigualdad; si bien en la misma época, los elementos *que* y *como* se combinan con *igualmente* en la construcción modal comparativa. En el siglo XVI, se registra la construcción comparativa *igualmente + adjetivo + que/como (igualmente pouco que podrido)*. Así, la competencia entre las construcciones con *como* o con *que* se decantará a favor del aumento del uso del último a partir del siglo XVII, periodo en que asciende la construcción comparativa con valor ponderativo *igual + sustantivo como*, equivalente a *tanto...como* o *tan grande...como*. A partir del siglo XIX, la construcción *igual que*, tanto en calidad de adverbio como de adjetivo, se irá imponiendo a *igualmente que*, a la vez que entra en una gran variedad de contextos del *como* modal comparativo (*igual que si estuviese solo*). En cuanto a la construcción comparativa *igual de* adjetivo+ *que (igual de fragoso)*, esta registra desde principios del siglo XX con el significado de *tan + adjetivo + como*. En esa época, se difunde la construcción coloquial con sustantivos de cualidad y cantidad, *igual de sustantivo + que (igual de energía)*, equivalente a *tanto(s)/tanta(s) + sustantivo + como*. Dedicó Herrero Ruiz de Loizaga espacio a la evolución de *al igual que* a partir del siglo XVI, creada sobre la pauta medieval de la combinación del artículo con calificativos, así como sobre un proceso analógico de *igual que*, no anterior a la segunda mitad del siglo XVIII. En un apartado, añade una detallada descripción del comportamiento sintáctico en la lengua actual de *igual que* e *igual de* adjetivo/adverbio *que*, de modo que en conclusiones abre una discusión sobre si estas construcciones han pasado por el proceso de la gramaticalización, al lado de las construcciones *al igual que*, *igual + sustantivo que* y *ser igual que*.

El artículo de Juan Antonio Chavarría Vargas, (“Nuevas aportaciones al léxico romandalusí desde el corpus de los LR (Libros de Repartimiento) y LAR (Libros de Apeo y Repartimiento) del Reino de Granada (siglos XV-XVI), pp. 299-309), es una aportación –y a la vez una propuesta de investigación– al conocimiento del léxico romandalusí o mozárabe, basado en la selección de unas voces toponímicas de Andalucía oriental, que no cuentan con un estudio previo. Se trata, por tanto, de un conjunto de voces inédito y documentado por primera vez. El repertorio consiste en *Cantil*, *Caucon/Alcaucon*, *Paumete*, *Sausa/Xauxa* y *Xabanar/Xavanar*. El autor lematiza estos vocablos aportando una detallada información sobre su etimología, fonética, morfología y semántica, así como su contexto lingüístico. Coteja los resultados obtenidos con obras lexicológicas y lexicográficas más destacadas de ese periodo histórico.

El volumen se cierra desde la perspectiva del análisis del discurso: “Creación de gramática y de texto: del enunciado a la unidad discursiva en el *Quijote*” (pp. 311-344). En él, José Luis Girón Alconchel aplica un modelo de segmentación lingüística del discurso al capítulo 28 de la primera parte del *Quijote*; un capítulo complejo, compuesto por tres discursos: el del Narrador, el de la Historia y el de Dorotea. Según dicho modelo, el discurso se construye a partir de una concatenación de unidades discursivas, enunciados, oraciones y cláusulas, sintagmas, palabras y morfemas. En su análisis, el autor integra el modelo de Duque (2016) de las “relaciones de discurso” que configuran una red de relaciones léxicas, anafóricas y supraoracionales entre los enunciados, si bien lo adapta a las unidades del discurso. En este sentido, destaca las relaciones de la agregación (*Adición y Contraste*), de la integración (*Elaboración y Circunstancia*) y de la interdependencia (*Causalidad*). En vista de todo esto, puede afirmarse que su objetivo consiste en identificar las relaciones interdiscursivas y sus marcas gramaticales

en este capítulo de la celeberrima obra cervantina. En su propuesta, las relaciones interoracionales –la coordinación, la interordinación y la subordinación– se extienden a las relaciones del discurso entre unidades discursivas, que se manifestarán en agregación (*Adición y Contraste*) > interordinación (*Causalidad*) > integración (*Elaboración y Circunstancia*). La gramaticalización presenta un *continuum*, que actúa tanto en las relaciones interoracionales como en las supraoracionales (los conectores), pero también en las interdiscursivas, plasmando así los procesos de textualización histórica. Se expone un pormenorizado análisis textual de las tres secuencias del discurso (pp. 316-338). A grandes rasgos, extrae las relaciones de agregación (*de Adición y Contraste*), relaciones de interordinación (*Causalidad*) y de integración (*Elaboración y Circunstancia*). Así, al discurso del Narrador se subordina, mediante la relación de Elaboración, el discurso de la historia, en el que se inserta –por Elaboración– el discurso de Dorotea. Los tres discursos constituyen, sin embargo, una unidad por encima de la división del párrafo o del capítulo. En sus conclusiones, resume detalladamente los datos obtenidos: enumera y sistematiza, según su eficacia textualizadora y frecuencia, las marcas de delimitación de las unidades discursivas (los encapsuladores, las construcciones de discurso referido, etc). En sintonía con los autores del volumen, concluye que todas las construcciones gramaticales proyectan una dimensión discursiva, más allá de la artificialidad de la segmentación tipográfica.

Así las cosas, en los trabajos reseñados, se logra resaltar la dimensión textual que poseen los procesos de gramaticalización, a la vez que estos se abordan desde una perspectiva cautelosa y crítica. Queda a la vista el hecho de que los diversos aspectos de la gramática histórica encuentran una explicación más idónea yendo de la mano con los procesos de textualización.

Referencias bibliográficas

- Auroux, Sylvain. 1994. *La révolution technologique de la grammatisation*. Paris: Pierre Margada.
- Company Company, Concepción. 2010. Reanálisis, ¿mecanismo necesario de la gramaticalización? Una propuesta desde la diacronía del objeto indirecto en español. *Revista de la Historia de la Lengua Española* 5: 35-66.
- Duque, Eladio. 2016. *Las relaciones de discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Givón, Talmy. 1979. From discourse to syntax: grammar as a processing strategy. En Givón, Talmy, eds. *Syntaxis and semantics. Volume 12: Discourse and syntax*. New York: Academic Press, pp. 81-114.
- Schmid, Hans-Jörg. 2015. A blueprint of the Entrenchment-and-Conventionalization Model. *Yearbook of the German Cognitive Linguistics Association* 3: 1-27.
- Zieliński, Andrzej. 2014. *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico*. Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.